



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

**TOMO CLXXXVI**

Morelia, Mich., Miércoles 6 de Noviembre de 2024

**NÚM. 80**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
JIMÉNEZ, MICHOACÁN**

**CONDONACIÓN HASTA EL 100% EN MULTAS Y RECARGOS EN  
PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE**

**ACTA No. 4**

En Villa Jiménez, Michoacán, siendo las 14:25 horas del día 01 de septiembre del año 2024, día, hora y lugar señalados en la convocatoria entregada a cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento de Jiménez, para que comparezcan a la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jiménez, a celebrar la Primera (sic) Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que estando presente la Lic. Claudia Griselle Sanhua Pérez en su calidad de Presidenta Municipal y que preside dicha sesión, declara abierta el inicio de la misma, pidiéndole a la Lic. Alicia Georgina Barriga Córdoba que funja como Secretaria de esta sesión y proceda con los puntos del orden del día propuestos, a lo que la Secretaria designada les dará lectura de la forma siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- **Propuesta y aprobación para Condonar hasta el 100% en Multas y Recargos en Pagos del Impuesto Predial y Agua Potable a partir del 13 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del año 2024.**
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...

Acto seguido la Secretaria procede con el **primer punto del día**, pase de lista, encontrándose presente la Lic. Claudia Griselle Sanhua Pérez, Presidenta Municipal; el Lic. Julio Cesar Gallegos Damas, Síndico Municipal y los C. Regidores:

Eudelia Huante Valencia, Lic. Emilio Cendejas Arévalo, Lucia Vázquez López, Alicia Valencia Negrete, José María López López, Ramon Carranza Ambriz, Luis Vázquez Barrera, por lo que estando presentes los 9 integrantes del H. Ayuntamiento, se declara que existe Quorum Legal para la declaración de dicha sesión.

**Tercer punto del orden del día:** La Lic. Claudia Griselle Sanhua Pérez haciendo uso de su facultades legales, propone condonar hasta el 100% de las Multas y Recargos en Pagos del Impuesto Predial y Agua Potable, analizando la situación socioeconómica de cada caso en concreto priorizando los sectores vulnerables y casos especiales del municipio, a partir del 13 de septiembre hasta el 31 de diciembre del año 2024, y en el agua potable se condonará adeudos por pagos prescritos después de 5 años de acuerdo a la siguiente lista:

- Quien adeude de 20 años o más pagará 10 años.
- Quien adeude de 10 a 20 años pagará 7 años.
- Quien adeude de 5 a 10 años pagará 5 años.
- Quien adeude de la fecha hasta 5 años pagará el total de la deuda.

Después de analizado, comentado y discutida la moción anterior, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento, quienes en uso de sus atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica Municipal aprueban por **Unanimidad** de votos la autorización.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:45 horas, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2024-2027 Ejercicio Fiscal 2024.

Lic. Claudia Griselle Sanhua Pérez, Presidenta Municipal; Lic. Julio Cesar Gallegos Damas, Síndico Municipal; C. Eudelia Huante Valencia, Regidora; Lic. Emilio Cendejas Arévalo, Regidor; Lucia Vázquez López, Regidora; Ramón Carranza Ambriz, Regidor; José María López López, Regidor; C. Alicia Valencia Negrete, Regidora; Luis Vázquez Barrera, Regidor; C. Alicia Georgina Barriga Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán. Doy Fe. (Firmados).

